



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 59-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-116-02-2014, de fecha 20 de febrero del año en curso, manifiesta que en relación a la necesidad de cubrir el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en El Estor, departamento de Izabal, plaza No. 660, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que en dicha plaza se nombre en forma interina por un período de dos meses y mientras se nombre titular, al señor CARLOS SAMUEL CASTILLO MENDIZABAL, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 154 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor CARLOS SAMUEL CASTILLO MENDIZABAL, en el cargo de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en El Estor, departamento de Izabal, plaza No.660, con salario base mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,270.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-11-05-101-11-011-660 del presupuesto de funcionamiento vigente.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de febrero de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente en Funciones





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
~~Magistrada Vocal I~~

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. Julio Enrique Dougherty Lickens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Julio René Solórzano
Encargado del Despacho
Secretaría General